

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**15738** Orden DEF/2661/2011, de 26 de septiembre, que resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden DEF/2162/2011, de 20 de julio.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 26 de septiembre de 2011.–La Ministra de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden DEF/2162/2011, de 20 de julio  
(«BOE» número 183, de 1 de agosto)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra. Jefatura de Dirección de Acuartelamiento. Secretario/Secretaria N17. Nivel: 17.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Zaldívar Herrero, Mar. N.R.P.: 0252276024 A1146. Grupo: C1. Cuerpo o escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Ejército de Tierra. Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 3.376,52 euros.